



Excmo. Ayuntamiento
FUENTES DE ANDALUCÍA

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA

ANUNCIO

Don Francisco Javier Martínez Galán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla)

HAGO SABER: Que el Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 09/06/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito n.º 10/2026 en la modalidad de créditos extraordinarios financiados mediante bajas o anulaciones en otras aplicaciones.

Aprobado inicialmente el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fuentes de Andalucía, a la fecha de la firma electrónica.-

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GALAN (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 11/06/2026
HASH: f8aa188c6c22d5b528a6ac8d0f80ee



Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

C/ General Armero, 51, Fuentes de Andalucía. 41420 (Sevilla). Tfno. 954836818. Fax: 954837726



Código Verificación: 7904EEF0WETZMCKZ6N0VMFKCL
Verificación: <https://fuentesdeandalucia.se/electronicas/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1